

La Secretaría de Salud recibió el Premio "Kita Gorban" | P/16



ZONA
INFORMATIVA

AÑO 7 - EDICIÓN 159 - SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2026

+54 9 11 3074 - 0251
contacto@zonainformativa.com.ar
www.zonainformativa.com.ar

@zona.informativa.noticias
@zonainformativaok
@zonainfook



NORTE | VICENTE LÓPEZ

Nuevas herramientas para la seguridad urbana

Equipan a las patrullas municipales con armas de baja letalidad

El municipio incorporó pistolas Byrna para todos los agentes de la fuerza local, con el objetivo de ampliar la capacidad de prevención y respuesta ante situaciones delictivas | P/4

SUR | LOMAS/LANÚS

"El Diego Nos Une": Otermín y Álvarez presentaron obras de remodelación

P/13



NORTE | TIGRE

Ponen un límite a las alturas: se aprobó una ordenanza clave

P/8



Sin temor al fuego amigo, ya eligió rival al que confrontar desde la titularidad del Justicialismo

Kicillof apunta contra el modelo libertario

En la primera reunión del Consejo del PJ bonaerense, el gobernador responsabilizó al Gobierno nacional por la crisis económica y llamó a ampliar la base política del peronismo.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, encabezó la primera reunión del Consejo del Partido Justicialista bonaerense con un mensaje de fuerte confrontación hacia la administración de Javier Milei, a quien responsabilizó de manera directa por el deterioro económico, social y productivo que atraviesa el país.



KICILLOF LLAMÓ A RECONSTRUIR ESPERANZA DESDE EL TERRITORIO Y PLANTEÓ QUE EL DESAFÍO CENTRAL DEL MOVIMIENTO SERÁ OFRECER UNA ALTERNATIVA CONCRETA AL ACTUAL MODELO ECONÓMICO.

Durante el encuentro, Kicillof aseguró que el escenario actual responde exclusivamente a las decisiones del Ejecutivo nacional y rechazó las explicaciones vinculadas a la "pesada herencia" o al denominado "riesgo kuka". "El desastre productivo, laboral, social y alimentario es consecuencia de las políticas de Milei",

sostuvo, al tiempo que planteó la necesidad de que el peronismo refuerce su presencia territorial para explicar en cada barrio el impacto del rumbo económico vigente. El mandatario bonaerense también delineó una estrategia política orientada a ampliar la base de representación del justicialismo, convocando a sectores sociales, culturales y económicos desencantados con el oficialismo nacional. Según explicó, el objetivo no pasa únicamente por construir alianzas electorales, sino por recuperar diálogo con actores históricamente distantes del

peronismo, pero hoy afectados por la crisis.

En ese marco, el PJ provincial avanzó en la conformación formal de su estructura partidaria. Verónica Magario fue designada vicepresidenta primera, mientras que Federico Otermín asumió la vicepresidencia segunda. Además, Mariano Cascallares quedó al frente de la Secretaría General; Julio Alak ocupará la Secretaría de Formación Política; y Mariel Fernández liderará el área de Mujeres y Género.

La reunión también abordó campañas de afiliación, forma-

ción política y reorganización interna, en un contexto donde el peronismo busca reposicionarse frente a la nueva etapa política nacional.

Kicillof cerró su intervención con un llamado a reconstruir esperanza desde el territorio y planteó que el desafío central del movimiento será ofrecer una alternativa concreta al actual modelo económico. Con un tono combativo, el gobernador dejó en claro que el PJ bonaerense buscará consolidarse como uno de los principales espacios de resistencia política frente al proyecto libertario.

Disputa judicial por fondos previsionales

La Provincia exige pago

La Corte Suprema intimó a la administración nacional a presentar en junio una propuesta de pago por la deuda previsional que mantiene con Buenos Aires.

El gobernador Axel Kicillof participó de una nueva audiencia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por la deuda previsional que el Gobierno nacional mantiene con la provincia de Buenos Aires, estimada en más de 2,3 billones de

pesos. Durante el encuentro, el máximo tribunal instó a la administración de Javier Milei, junto a ANSES y el Ministerio de Economía, a presentar el próximo 10 de junio una propuesta concreta para saldar los fondos adeudados por

las cajas jubilatorias no transferidas.

Kicillof remarcó que se trata de recursos reclamados desde hace más de dos años y advirtió que la Provincia sostiene además otros siete litigios contra Nación por recortes en áreas sen-

sibles como seguridad, transporte, educación y obras públicas. Según detalló, el monto total de las demandas supera los \$15 billones.

El mandatario bonaerense sostuvo que el recorte de transferencias y las políticas económicas na-

cionales profundizaron la presión financiera sobre provincias y municipios, en un contexto de mayores demandas sociales. La resolución de esta disputa será clave para las cuentas provinciales y para el sostenimiento de servicios esenciales.



EDICTO | REGULARIZACIÓN DOMINIAL



POR 3 DIAS.- El registro notarial de Regularización Dominial Nro. 4 del partido de Malvinas Argentinas, **CITA y EMPLAZA** a al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada en el domicilio del Escribano Integrante, Ramón Tabaré Canicoba, sito en calle Lisandro Medina N° 2153 de la ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., los días Lunes a Viernes en el horario de 14:30 a 16:30 hs.

1 - 2147-0133-4-0009/2025- 0133-4-M-121-23- Titular/es: ROMERO Julio Pantaleon - AIMONETTO DE CLARRA Ida Domicilio: Batalla de Maipu 1330
 2 - 2147-0133-4-0060/2025- 0133-4-Q-47e-1- Titular/es: BIALE Pedro Luis Domicilio: Guatemala 776
 3 - 2147-0133-4-0075/2025- 0133-4-T-63C-3- Titular/es: RODRIGUEZ Y GENTILE Osvaldo - RODRIGUEZ Y GENTILE Alicia Martha - RODRIGUEZ Y GENTILE Oscar - RODRIGUEZ Y GENTILE Nelida Luisa. Domicilio: Alvarez Jonte 2777
 4 - 2147-0133-4-0091/2025- 0133-4-R-22A-6 Titular/es: CEFALU Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: Santos Vega 329
 5 - 2147-0133-4-0092/2025- 0133-5-F-60-1A- Titular/es: DINORAMA Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: Jhon Kennedy 2587
 6 - 2147-0133-4-0104/2025- 0133-4-K-110-3- Titular/es: ARTERO Cristobal Domicilio: Yatasto 3437
 7 - 2147-0133-4-0122/2025- 0133-4-P-39-9- Titular/es: CARVIC Sociedad de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria y Financiera – ROSMA Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: Esteban Gomez 1265
 8 - 2147-0133-4-0154/2025- 0133-4-D-70D-1- Titular/es: COPPARONI Florian Felipe - LUKEZIC Jorge Jose - RUCCI Jose Pedro - GUASSARDI Abel Hugo Domicilio: Peralta Ramos 4998
 9 - 2147-0133-4-0158/2025- 0133-4-C-93B-7- Titular/es: DEISEL Emilio Belisario Domicilio: Alfonsina Storni 5181
 10 - 2147-0133-4-0209/2025- 0133-4-P-11A-13- Titular/es: ROSMA Sociedad de Responsabilidad Limitada - CARVIC Sociedad de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria y Financiera Domicilio: Bolivia 1345
 11 - 2147-0133-4-0228/2025- 0133-4-S-55-26- Titular/es: IPA Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: Dardo Rocha 516
 12 - 2147-0133-4-0273/2025- 0133-4-K-151-3- Titular/es: VARELA Felix Catalicio Domicilio: Aguado 3871
 13 - 2147-0133-4-0282/2025- 0133-4-N-93-4f- Titular/es: RODRIGUEZ Juan Luis Domicilio: Mahatma Gandhi 4261
 14 - 2147-0133-4-0284/2025- 0133-5-D-13-7- Titular/es: CORDOBA Mario Enrique Domicilio: Tomás Godoy Cruz 3965
 15 - 2147-0133-4-0097/2025- 0133-4-G-85-20B- Titular/es: BALBI Emilia Ines - BALBI de LIGASACCHI Rosa Herminia - PEREIRA de GRIGLIONE Marta Alicia - PEREIRA de PARDO Susana Ines Domicilio: Nazca 3377
 16 - 2147-0133-4-0075/2024- 0133-4-Q-65A-8A- Titular/es: CANESE Sirio Carlos Tito Domicilio: Paso de los Patos 743
 17 - 2147-0133-4-0167/2025- 0133-4-J-47-12- Titular/es: RODRIGUEZ Juan Carlos Domicilio: Murcia 2313
 18 - 2147-0133-4-0168/2025- 0133-4-K-120-20- Titular/es: PISANI Ángel - PISANI Nicolas Alberto Domicilio: Coronel Bogado 3732
 19 - 2147-0133-4-0238/2025- 0133-4-R-62D-15- Titular/es: PUBILL Enrique Pedro - KLAICH Lucas Slavco - RENDICH Ernesto Pedro - MARIÑO Jorge Ismael - ACCORRONI Aurelio Renato - GARCIA AGRA Manuel Domicilio: Hipólito Bouchard 48
 20 - 2147-0133-4-0059/2025- 0133-4-C-128A-27- Titular/es: RAIZ Sociedad Anónima Inmobiliaria Constructora Financiera Domicilio: Soler 4270
 21 - 2147-0133-4-0066/2025- 0133-4-L-33D-5- Titular/es: SUIPACHA Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anonima - AGERSA Sociedad Anonima Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria. Domicilio: Valparaiso 765
 22 - 2147-0133-4-0090/2025- 0133-4-Q-70B-30- Titular/es: RAMIREZ Felix - ALBOR Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: Jose M. Gutierrez 703
 23 - 2147-0133-4-0095/2025- 0133-4-C-99B-29- Titular/es: RAIZ Sociedad Anónima Inmobiliaria Constructora Financiera. Domicilio: Franklin 1052
 24 - 2147-0133-4-0251/2025- 0133-9-K-21-10- Titular/es: BUIDE Osvaldo Raúl. Domicilio: Los Olivos 452
 25 - 2147-0133-4-0174/2013- 0133-4-L-53P-11- Titular/es: BACHRATZ

Guillermo Fernando Oscar. Domicilio: Miraflores 1060
 26 - 2147-0133-4-0160/2025- 0133-4-P-46-23- Titular/es: COLAZO y ZABALA Pablo Rubén - COLAZO y ZABALA Clara - COLAZO Pablo. Domicilio: Chacabuco 3464
 27 - 2147-0133-4-0214/2025- 0133-4-T-56B-29- Titular/es: AGERSA Sociedad Anonima Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria. Domicilio: Viena 365
 28 - 2147-0133-4-0250/2025- 0133-4-T-64B-3- Titular/es: AGERSA Sociedad Anonima Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria. Domicilio: Alvaréz Jonte 2877
 29 - 2147-0133-4-0256/2025- 0133-4-K-44-3- Titular/es: TORRES Mario Pascual. Domicilio: Capitan Bermudez 3520
 30 - 2147-0133-4-0257/2025- 0133-4-K-13-8- Titular/es: PANATOR Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Colombia 2157
 31 - 2147-0133-4-0259/2025- 0133-4-L-89-24- Titular/es: PUJO de DOMINGUEZ Olga Zulema Domicilio: Soldado Baigorria 2560
 32 - 2147-0133-4-0277/2025- 0133-4-A-66-18- Titular/es: FALASCA Mario Antonio Domicilio: Enrico Fermi 4922
 33 - 2147-0133-4-0010/2019- 0133-4-S-2A-18- Titular/es: REUMANN Adolfo - REUMANN DE ENZ Constancia Domicilio: Payro 337
 34 - 2147-0133-4-0145/2025- 0133-4-G-75-11- Titular/es: LACROZE Teofilo - LACROZE David Lorenzo - LACROZE Federico Miguel - LACROZE Hugo Daniel Gregorio - DIEHL Carlos Raúl Francisco - DOTRAS Juan Jose - DOTRAS Luis Maria - DOTRAS Jose Francisco - ROCCA Juan Carlos - LACROZE Carlos Hernan - LACROZE Eduardo Domicilio: Adolfo Fray Luis Beltran 3433
 35 - 2147-0133-4-0171/2025- 0133-4-L-28-5- Titular/es: SANCHEZ MAZA Apolinario - POSPISILOVA de TESAR Maria Teresa Domicilio: Ricardo Rojas 2065
 36 - 2147-0133-4-0176/2025- 0133-4-J-39-16A- Titular/es: PINTO Jorge Horacio - MISSON de PINTO Haydee Isabel Domicilio: Sargento Cabral 334
 37 - 2147-0133-4-0244/2025- 0133-4-J-21B-10- Titular/es: TIBERIO Alessio Camilo Domicilio: Pablo Areguati 2451
 38 - 2147-0133-4-0245/2025- 0133-4-F-144-8- Titular/es: MARISCO Miguel Domicilio: Beauchef 3241
 39 - 2147-0133-4-0271/2025- 0133-4-H-79B-26- Titular/es: de BRUNO de TROMBA Micaela Lucia Domicilio: Nicolas Ocampo 3608
 40 - 2147-0133-4-0278/2025- 0133-4-Q-12-14- Titular/es: MARINO Antonio - BERGES Marta Elsa Domicilio: Fragata Heroína 1129
 41 - 2147-0133-4-0281/2025- 0133-4-M-119C-11- Titular/es: HUBA Carlos Alberto Domicilio: José María Gutierrez 1159
 42 - 2147-0133-4-0285/2025- 0133-4-P-52-14- Titular/es: Sociedad "COOPERATIVA DE VIVIENDA GRAND BOURG LIMITADA" Domicilio: Batalla de Chacabuco 2720
 43 - 2147-0133-4-0293/2025- 0133-4-C-81C-16- Titular/es: AMENABAR Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: Francisco Beiró 4515
 44 - 2147-0133-4-0294/2025- 0133-4-S-45-1- Titular/es: CORREA Y PERALTA Lia Emilia - CORREA Y PERALTA Manuel Ignacio - CORREA Y PERALTA Rodolfo Ernesto - CORREA Y HELGUERA Marcelo Martin - CORREA Y HELGUERA Mariano Enrique - CORREA Y HELGUERA Paula Maria - HELGUERA de CORREA Nelly Beatriz Domicilio: Alejandro Sirio 3991
 45 - 2147-0133-4-0288/2025- 0133-4-K-110-6- Titular/es: GEOTOR Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: Yatasto 3405
 46 - 2147-0133-4-0289/2025- 0133-4-S-4A-26- Titular/es: CIARDELLA Lorenzo Domicilio: Ignacio Gorriti 1348
 47 - 2147-0133-4-0290/2025- 0133-4-F-69-1- Titular/es: ACCENORT Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: Roberto Hooke 3497
 48 - 2147-0133-4-0007/2026- 0133-4-M-156-6- Titular/es: PERSICO de MAITO Noemi Luisa - PERSICO Amneris Alcira - MAITO Gino - GANDARA Ricardo Domicilio: Paso de los Andes 653
 49 - 2147-0133-4-0039/2025- 0133-4-K-86-4- Titular/es: SALVA Sociedad Anónima La Vivienda Argentina Domicilio: Santiago de Chile 1749
 50 - 2147-0133-4-0123/2025- 0133-4-R-60A-14- Titular/es: ATLANTE Sociedad Anonima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria Domicilio: Ambrosetti 1418

Nuevas herramientas para la seguridad urbana

Vicente López equipa a sus patrullas con armas de baja letalidad

El municipio incorporó pistolas Byrna para todos los agentes de la fuerza local, con el objetivo de ampliar la capacidad de prevención y respuesta ante situaciones delictivas.



Las pistolas Byrna no utilizan pólvora y son herramientas de intervención no letal.

El municipio de Vicente López completó la incorporación de armas de baja letalidad para la totalidad de su Patrulla Municipal, en una medida impulsada por la intendenta Soledad Martínez con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de los agentes en tareas de prevención y respuesta frente al delito.

Desde este año, todos los efectivos que realizan patrullajes en camionetas, motos y recorridas peatonales cuentan con dispositivos Byrna, una tecnología diseñada para inmovilizar o disuadir agresores mediante proyectiles cinéticos o agentes irritantes, sin recurrir a munición letal. La iniciativa busca mejorar las condiciones de seguridad tanto para los vecinos como para el propio personal municipal.

Martínez destacó que la decisión apunta a consolidar una fuerza local mejor preparada y equipada, en un contexto donde la demanda social por mayores niveles de seguridad sigue en aumento. Según explicó, la medida forma parte de una estrategia más amplia para reforzar la prevención en centros comerciales, zonas de alta circulación y barrios del distrito.


Las pistolas Byrna no utilizan pólvora y fueron concebidas

como herramientas de intervención no letal, minimizando riesgos de daños permanentes. Para garantizar su correcta utilización, los agentes reciben capacitación constante en el Instituto de Formación y Capacitación municipal,

LAS PISTOLAS BYRNA OFRECEN UNA TECNOLOGÍA DISEÑADA PARA INMOVILIZAR O DISUADIR AGRESORES MEDIANTE PROYECTILES CINÉTICOS O AGENTES IRRITANTES, SIN RECURRIR A MUNICIÓN LETAL.

complementada con prácticas en escenarios reales y simulados.

El entrenamiento incluye formación teórica, protocolos de actuación, manipulación técnica, ejercicios de tiro fijo y móvil, además de simulaciones con tecnología robótica. Esta preparación busca asegurar estándares profesionales en el uso de los nuevos dispositivos.

Vicente López profundiza así su modelo de seguridad local, apostando a recursos tecnológicos y capacitación permanente para ampliar la prevención del delito y mejorar la respuesta territorial en un escenario marcado por crecientes preocupaciones en materia de seguridad ciudadana. 



En el marco del 44° aniversario de la Guerra de Malvinas

Veteranos compartieron su heroica historia en las aulas

Excombatientes de San Fernando participaron de encuentros educativos con estudiantes secundarios para transmitir experiencias, fortalecer la memoria histórica y reafirmar la soberanía.

En el marco del 44° aniversario de la Guerra de Malvinas, excombatientes de San Fernando participaron de una jornada educativa junto a jóvenes del programa municipal Sumate, donde compartieron testimonios sobre sus experiencias en el conflicto del Atlántico Sur y promovieron la reflexión sobre memoria, identidad nacional y soberanía.

La actividad reunió a estudiantes secundarios con veteranos locales, quienes relataron vivencias personales atravesadas por el combate, el miedo, la resistencia y el compromiso con la patria. Los encuentros permitieron acercar una perspectiva directa sobre la guerra, complementando la enseñanza escolar desde el testimo-

nio de sus protagonistas. Durante la charla, los excombatientes remarcaron la importancia de mantener viva la causa Malvinas entre las nuevas genera-


DURANTE LA CHARLA, LOS EXCOMBATIENTES REMARCARON LA IMPORTANCIA DE MANTENER VIVA LA CAUSA MALVINAS ENTRE LAS NUEVAS GENERACIONES.

ciones, destacando que transmitir estas historias es fundamental para fortalecer el conocimiento histórico y el sentido de pertenencia nacional. El programa Sumate, destinado a jóvenes de entre 12 y 17 años, combina apoyo escolar, ac-



La propuesta dejó una fuerte impresión entre los alumnos.

tividades culturales, deportivas y formación para el desarrollo integral. En ese contexto, estas iniciativas refuerzan valores ciudadanos y consolidan espacios de aprendizaje vinculados a la memoria colectiva.

La propuesta dejó una fuerte impresión entre los alumnos, quienes valoraron el intercambio como una oportunidad para conocer de primera mano uno de los capítulos más significativos de la historia argentina reciente. 



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2026 2DO LLAMADO

DECRETO N° 1593/2026 EXPTE: 4132-00780/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 03/2026 SEGUNDO LLAMADO POR EL ALQUILER POR SEIS MESES DE DOS (2) CAMIONES DESOBRUCTORES TRES EJES CON EQUIPO COMBINADO PARA LA LIMPIEZA DE DESAGÜES PLUVIALES, CÁMARAS, SUMIDEROS, ACEQUIAS CON ASPIRACIÓN CONTINUA Y RASTREO POR ALTA PRESIÓN DE AGUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 14 de mayo de 2026 | **HORA:** 12:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 378.000.000,00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 378.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 27, 28 y 29 de abril de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 4 y 5 de mayo de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/05/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2026 2DO LLAMADO

DECRETO N° 1646/2026 EXPTE: 4132-00882/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 07/2026 SEGUNDO LLAMADO POR LA PROVISIÓN DE 120 TAMBORES DE 200 LT CADA UNO DE ANTISOL BASE SOLVENTE TIPO PROTEX PARA SER UTILIZADOS EN LA OBRA DE "PAVIMENTOS RÍGIDOS POR ADMINISTRACIÓN 120 CUADRAS AÑO 2026", SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS. (EXPTE. N° 4132-60092/2025).

FECHA DE APERTURA: 13 de mayo de 2026 | **HORA:** 12:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 923.520.000,00
VALOR DEL PLIEGO: \$ 923.500,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 30 de abril y 4 y 5 de mayo de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 7 y 8 de mayo de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/05/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Acompañamiento continuo

San Isidro fortalece a los clubes de barrio

El Gobierno local entregó equipamiento deportivo a 44 instituciones de la Liga Municipal de Baby Fútbol, reforzando el desarrollo social y deportivo en todo el distrito.



La Liga Municipal de Baby Fútbol convoca a cerca de 3.000 niños y adolescentes.

El Municipio de San Isidro avanzó en una nueva etapa de su programa integral de fortalecimiento a clubes de barrio con la entrega de kits deportivos a más de 40 instituciones que integran la Liga Municipal de Baby Fútbol, una de las competencias sociales y formativas más importantes del conurbano bonaerense. La actividad se realizó en el Campo de Deportes N°1 de Beccar, donde autoridades municipales, dirigentes deportivos y representantes de 44 entidades barriales participaron de una jornada que reafirma el rol estratégico del deporte comunitario como herramienta de inclusión, formación y desarrollo social. Cada club recibió un bolsón deportivo con pelotas, conos, redes y botiquines de primeros auxilios, elementos fundamentales para garantizar

mejores condiciones de entrenamiento y competencia para miles de chicos y jóvenes del distrito. Sin embargo, la iniciativa va más allá de la entrega de equipamiento: también incluye

CADA UNO DE LOS 44 CLUBES QUE ESTUVIERON PRESENTES RECIBIERON UN BOLSÓN DEPORTIVO CON PELOTAS, CONOS, REDES Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS.

viandas para los participantes, mejoras en infraestructura y campañas de prevención de violencia en el deporte. La Liga Municipal de Baby Fútbol de San Isidro convoca a cerca de 3.000 niños y adolescentes, consolidándose como un espacio clave para la promoción de valores esenciales como el trabajo en equipo, el respeto, la

disciplina y la integración social. Desde el gobierno local destacan que los clubes de barrio son pilares fundamentales dentro de cada comunidad, ya que no solo promueven la actividad física, sino que también funcionan como espacios de contención, pertenencia y acompañamiento para muchas familias. En un contexto donde las instituciones sociales cumplen un rol cada vez más relevante, estas políticas públicas buscan fortalecer su capacidad operativa y garantizar mayores oportunidades para el desarrollo integral de niños y jóvenes. De este modo, San Isidro reafirma una vez más premisa de que invertir en estas instituciones significa apostar por una comunidad más integrada, saludable y con mayores posibilidades de desarrollo para las nuevas generaciones. **📍**

Orden urbano y vial

Suman grúas para recuperar el espacio público comunitario

La comuna amplió su flota y aceleró la remoción de vehículos abandonados para reforzar la seguridad, la limpieza y la circulación.

El Municipio de San Isidro profundizó su política de ordenamiento del espacio público mediante la ampliación de su flota de grúas y el refuerzo de controles para retirar vehículos abandonados en calles y avenidas del distrito. La medida, impulsada por la Subsecretaría de Movilidad, responde a una creciente demanda vecinal y busca mejorar la seguridad urbana, la higiene ambiental y la circulación en la vía pública. Actualmente, los operativos permiten remover entre 15 y 20 autos por día, alcanzando un promedio cercano a los 100 vehículos semanales. Desde 2024 se registraron más de 5.000 denuncias vinculadas a esta problemática, mientras que el distrito mantiene más de 500 rodados identificados en estado de abandono. Frente a cada caso, los agentes municipales realizan una verificación inicial, notifican al propietario y otorgan un plazo para regularizar la situación. Si el vehículo permanece en infracción, se procede a su remoción. La presencia prolongada de autos abandonados genera múltiples impactos negativos. Además de deteriorar el paisaje urbano y

reducir espacios de estacionamiento disponibles, pueden convertirse en focos sanitarios por acumu-

LOS VECINOS PUEDEN DENUNCIAR VEHÍCULOS ABANDONADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN SAN ISIDRO DIGITAL O LA LÍNEA 147, FORTALECIENDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MANTENIMIENTO DEL ENTORNO URBANO.

lación de residuos y agua estancada, favoreciendo la proliferación de mosquitos transmisores de dengue y roedores. En términos de seguridad, estos vehículos también pueden ser utilizados para actividades delictivas o representar riesgos para vecinos y transeúntes. El Municipio remarcó que estas acciones forman parte de una estrategia integral para mejorar la convivencia urbana y garantizar espacios públicos más seguros, ordenados y saludables. Los vecinos pueden denunciar vehículos abandonados mediante la aplicación San Isidro Digital o la línea 147, fortaleciendo así la participación ciudadana en el mantenimiento del entorno urbano. **📍**



Los operativos permiten remover entre 15 y 20 autos por día.

Educación global y desarrollo local

Firman nuevos convenios universitarios globales

Mario Ishii cerró su gira por Asia con acuerdos educativos en China que amplían la oferta académica internacional del Polo Universitario de José C. Paz.

Mario Ishii, senador bonaerense e intendente en uso de licencia de José C. Paz, concluyó su gira asiática con la firma de nuevos convenios internacionales destinados a fortalecer el Polo Universitario Internacional del distrito y ampliar las oportunidades académicas para miles de jóvenes paceños.

Durante su paso por China, Ishii consolidó acuerdos con prestigiosas instituciones educativas para incorporar nuevas carreras vinculadas a tecnología, inteligencia artificial, salud visual, aviación, negocios y liderazgo, con certificaciones internacionales de alcance global.

Entre los principales avances, se destacan convenios con el Instituto Politécnico de Shenyang para sumar

formación en tecnología automotriz, nuevas energías y comunicaciones modernas; con la He University para carreras en oftalmología y optometría;


SE DESTACAN CONVENIOS PARA SUMAR FORMACIÓN EN TECNOLOGÍA AUTOMOTRIZ, NUEVAS ENERGÍAS Y COMUNICACIONES MODERNAS; CARRERAS EN OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA; Y PROPUESTAS DE GRADO EN TRANSPORTE, INNOVACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

y con Midwest University para propuestas de grado en transporte, innovación y negocios internacionales. La iniciativa apunta a fortalecer la inserción laboral y preparar profesionales en áreas estratégicas vinculadas a la denominada Cuar-



Ishii fue recibido por los titulares de las principales universidades Chinas.

ta Revolución Industrial. Además, la gira permitió seguir consolidando la presencia internacional de José C. Paz dentro de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de UNESCO, reforzando su perfil como distrito orientado a la edu-

cación superior inclusiva y de calidad. Con estos acuerdos, el municipio amplía significativamente su oferta académica y apuesta a posicionarse como un polo educativo de referencia regional con proyección global. 



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18/2026

DECRETO Nº 1528/2026

EXPTE: 4132-01681/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA Nº 18/2026 POR EL SERVICIO DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN, DUPLICADORA DIGITAL Y FOTOCOPIADORAS PARA SER UTILIZADAS EN SECRETARÍA DE SALUD, HOSPITAL DR. R. CARRILLO, DIRECCION DE LOGISTICA (FARMACIA BATALLON), HOSPITAL ODONTOLÓGICO, HOSPITAL OFTALMOLÓGICO, CENTRO DE DIABETES DR. A. MAGGIO, HOSPITAL DR. A. DROZDOWSKI, CENTRO DE OBESIDAD DR. A. CORMILLOT, PRIMER NIVEL, HOSPITAL EVITA, HOSPITAL DE TRAUMA Y EMERGENCIAS DR. F. ABETE, HOSPITAL PEDIÁTRICO DR. C. ZIN, HOSPITAL MATERNO CENTRAL Y POLO SANITARIO, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 7 de mayo de 2026 | **HORA:** 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 373.214.736,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 373.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 23, 24 y 27 de abril de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 29 y 30 de abril de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 07/05/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/2026

DECRETO Nº 1527/2026

EXPTE: 4132-01679/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA Nº 19/2026 POR LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE NECESITEN POR SU PATOLOGÍA DE ESTE SERVICIO A PRESTARSE EN LA DIRECCIÓN DEL POLO SANITARIO, EN EL HOSPITAL DE TRAUMA Y EMERGENCIAS DR. FEDERICO ABETE Y EN LA DIRECCIÓN DE LA MATERNIDAD EVA PERÓN DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 12 de mayo de 2026 | **HORA:** 12:00 **PRESUPUESTO**

OFICIAL: \$ 6.107.274.396,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.100.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 23, 24 y 27 de abril de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 29 y 30 de abril de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 12/05/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Nueva ordenanza

Tigre redefine su crecimiento urbano

El Concejo Deliberante local aprobó una normativa clave para regular alturas, planificar mejor el desarrollo edilicio y preservar la identidad de cada barrio.

El Honorable Concejo Deliberante de Tigre aprobó por mayoría una nueva ordenanza urbanística que establece límites de altura y redefine perfiles edilicios en distintos sectores del distrito, marcando un paso decisivo para ordenar el crecimiento urbano con criterios de planificación y sostenibilidad. La medida actualiza el Código de Zonificación vigente desde 1996, junto con sus modificaciones posteriores, incorporando una regulación integral que busca equilibrar el desarrollo inmobiliario con la preservación de la identidad barrial y la calidad de vida de los vecinos. Hasta ahora, diversas zonas del partido carecían de límites específicos, lo que generaba vacíos normativos y disparidades en el crecimiento urbano. Con esta


nueva herramienta, el Municipio unifica parámetros, revisa restricciones existentes y fija nuevas

TIGRE AVANZA HACIA UNA PLANIFICACIÓN URBANA ESTRATÉGICA, APOSTANDO A UN CRECIMIENTO RESPONSABLE QUE COMBINE INVERSIÓN, MODERNIZACIÓN Y PRESERVACIÓN COMUNITARIA.

reglas para garantizar una evolución territorial más armónica. El intendente Julio Zamora destacó que la ordenanza responde a una demanda histórica de la comunidad: promover el crecimiento, pero bajo criterios de orden, previsibilidad y respeto por las características propias de cada área.

La normativa se apoya en el marco legal provincial de Ordenamiento Territorial y Uso del Sue-

lo, que otorga a los municipios facultades para regular el desarrollo urbano de sus territorios. Uno de los aspectos más relevantes del proceso fue la participación ciudadana, ya que vecinos y vecinas pudieron aportar opiniones y propuestas durante distintas instancias de consulta pública, fortaleciendo el consenso institucional en torno al proyecto.

Desde la gestión local remarcan que el objetivo central es evitar la concentración desmedida, promover centralidades equilibradas y consolidar un modelo de ciudad más sostenible, con reglas claras para el desarrollo futuro. Así las cosas, Tigre avanza hacia una planificación urbana estratégica, apostando a un crecimiento responsable que combine inversión, modernización y preservación comunitaria. 



El distrito tigrense apuesta a un mayor orden territorial.

Mejor infraestructura

Avanza una obra de renovación vial clave en Bella Vista

Se trata de la repavimentación de la avenida Senador Morón y trabajos complementarios para optimizar tránsito, transporte y circulación peatonal en la zona.



Las labores ejecutadas apuntan a mejorar la infraestructura urbana de San Miguel.

La Municipalidad de San Miguel impulsa una importante renovación urbana en la zona de Bella Vista mediante la repavimentación integral de la avenida Senador Morón, una de las principales arterias del distrito.

Los trabajos se desarrollan en el tramo comprendido entre avenida Riccheri y Concejal Acosta, e incluyen además la modernización de las dársenas para colectivos ubicadas sobre Riccheri, en las inmediaciones de la estación Bella Vista.

La intervención forma parte de una estrategia de mejora vial orientada a optimizar la conectividad, fortalecer la seguridad en la circulación y modernizar corredores fundamentales para vecinos, comerciantes y usuarios del transporte público.

Además de la repavimentación principal, el proyecto contempla reparaciones, bacheos y reacondicionamiento del pavimento sobre Senador Morón hasta Ruta 8, ampliando el alcance de la obra sobre uno de los ejes más transitados del partido.


También se prevé la renovación de veredas en distintos sectores de la avenida, una mejora que contribuirá a ordenar el

espacio público y brindar mayor seguridad a peatones y usuarios de la zona comercial.

LA AVENIDA SENADOR MORÓN CONECTA CON DOS PUNTOS FERROVIARIOS CLAVE: LA ESTACIÓN BELLA VISTA DEL FERROCARRIL SAN MARTÍN Y LA ESTACIÓN CAPITÁN LOZANO DEL FERROCARRIL URQUIZA.

La ubicación estratégica de esta avenida la convierte en un corredor esencial, ya que conecta con dos puntos ferroviarios clave: la estación Bella Vista del Ferrocarril San Martín y la estación Capitán Lozano del Ferrocarril Urquiza.

Desde la gestión encabezada por Jaime Méndez remarcan que estas obras apuntan a mejorar la infraestructura urbana, facilitar la movilidad diaria y acompañar el crecimiento de una zona de alto tránsito vehicular y peatonal.

De esta forma, el Gobierno sanmiguelino fortalece su red vial y avanzando en políticas de modernización urbana que impactan directamente en la calidad de vida de la comunidad. 

Con vistas a “proyectar un país que piense en la gente”

Nardini y Pichetto buscan reforzar el armado peronista

El intendente de Malvinas Argentinas mantuvo un encuentro junto al legislador nacional con la premisa de generar nuevas ideas y propuestas para construir una Argentina próspera. Participaron además Luis Vivona, Emilio Monzó, Carlos Kikuchi y Marcelo Daletto.

El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, y el diputado provincial Luis Vivona mantuvieron un encuentro político con referentes nacionales y provinciales como Miguel Ángel Pichetto, Emilio Monzó, Carlos Kikuchi y Marcelo Daletto, con el objetivo de intercambiar propuestas orientadas a construir una Argentina con mayor desarrollo, estabilidad y proyección federal.

Durante la reunión, los dirigentes analizaron la necesidad de conformar un espacio amplio de diálogo que convoque a diversos sectores del peronismo y otras expresiones políticas, priorizando consensos sobre temas estratégicos como educación, producción, equilibrio fiscal y desarrollo nacional. Nardini remarcó la importancia de fortalecer una agenda política centrada en las ne-

cesidades sociales, el trabajo y la producción, destacando que la dirigencia debe asumir un rol activo frente al complejo escenario económico y social del país.

ESTE ENCUENTRO FORMA PARTE DE UNA SERIE DE REUNIONES QUE NARDINI VIENE IMPULSANDO CON DIRIGENTES DE DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS PARA **PROMOVER UNA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA AMPLIA, FEDERAL Y ORIENTADA AL FUTURO.**

El jefe comunal también expuso el modelo de gestión desarrollado en Malvinas Argentinas, basado en administración ordenada, equilibrio financiero y políticas públicas enfocadas en mejorar la calidad de vida de la comunidad sin descuidar la responsabilidad fiscal.

Este encuentro forma parte de una serie de reuniones que Nardini viene impulsando con



Nardini reafirmó la necesidad de consolidar acuerdos.

dirigentes de distintos puntos del país para promover una construcción política amplia, federal y orientada al futuro. Finalmente, el intendente reafirmó la necesidad de

consolidar acuerdos, escuchar distintas voces y construir una alternativa nacional que vuelva a poner en el centro a la ciudadanía, el desarrollo productivo y el bienestar social.

6ª edición del Bike Fest

Las bicicletas tuvieron una gran jornada en Malvinas Argentinas

Más de 700 corredores disfrutaron de una propuesta que reafirma el compromiso del distrito con el deporte social, la inclusión y la vida saludable.

El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, junto al diputado provincial Luis Vivona, participó de la sexta edición del Bike Fest, realizado en el Club Los Cedros de Los Polvorines.

El evento reunió a más de 700 ciclistas de distintas categorías y niveles, consolidándose como una de las principales propuestas deportivas y recreativas del distrito.

La jornada incluyó un circuito semitécnico de 9 kilómetros y convocó a infancias, ama-

teurs, elite, máster y personas con discapacidad, fortaleciendo el perfil inclusivo del encuentro.

Nardini destacó que el crecimiento sostenido del festival refleja el compromiso municipal con el deporte social y la promoción de hábitos saludables.

Actualmente, más de 40 mil vecinos practican actividades deportivas gratuitas en Malvinas Argentinas, posicionando al distrito como referente regional en políticas de inclusión, bienestar comunitario y desarrollo deportivo.



Es el 16° de la gestión

Se inauguró un Ecopunto en el Paseo Aldo Severi

Se trata de un espacio municipal donde se reciben y clasifican materiales reciclables limpios y secos, con personal calificado que asesora a los vecinos sobre la la separación en origen y el reciclado.

Se puso en funcionamiento un nuevo Ecopunto en el paseo Aldo Severi, ubicado en Guido y Lavalle, de Quilmes Centro, en un acto que contó con la participación de la intendenta interina Eva Mieri y estudiantes de las Escuelas Primarias N° 9 y N° 19.

“Quería decirles gracias por comprometerse, por venir, por aprender, por escuchar. Y les voy a pedir un favor: que vayan a casa y les enseñen a sus familias a cuidar nuestra casa común; para que todo Quilmes, que es nuestra casa, desde que empieza hasta que termina, esté linda, limpia, y que todos tengamos una conciencia del cuidado del ambiente”, señaló Mieri al presentar el 16° Ecopunto instalado desde el inicio de la

gestión de Mayra Mendoza.

A su turno, el secretario de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Ur-

EL ECOPUNTO N° 16 DE LA GESTIÓN MENDOZA SE REALIZÓ EN UNA CONSTRUCCIÓN YA EXISTENTE DE HORMIGÓN, QUE SE READECUÓ PARA ESE FIN.

banos (GIRSU), Roberto Gaudio, aseveró: “Este Municipio no tiene la cuestión ambiental como algo discursivo, sino como una política de Estado; hay muchas alternativas para separar residuos tanto para que vayan a los Ecopuntos o a cualquier ruta



Eva Mieri inauguró un nuevo Ecopunto en Quilmes.

móvil que nuestros cartoneros llevan adelante en los territorios. También tenemos políticas para sacar los voluminosos e insertarlos a la economía circular. Tenemos una Comuna activa en ese sentido y es central el compromiso de cada vecino y vecina para esto”. Se trata de espacios municipales donde se reciben y clasifican materiales reciclables limpios y secos, y cuentan con personal ca-

lificado que asesora a los vecinos y vecinas sobre la importancia de la separación en origen y el reciclado. Los otros Ecopuntos fueron construidos con materiales sustentables provenientes del reciclado y poseen provisión de corriente eléctrica mediante paneles solares y agua caliente mediante termotanque solar. Los materiales que se reciben en ellos son: papel cartón; tetra brik; vidrio; plásti-

co o metales. Durante la actividad hubo espacio para la realización de un taller de reciclado, además de un stand institucional destinado a la difusión de material informativo y a la entrega de bolsas reutilizables y plantines. A su vez, los niños y niñas de las escuelas realizaron dibujos en vistas a un mural que se realizará en el lugar próximamente, y llevaron elementos reciclables para dejar en el Ecopunto.

En Villa Luján

Operativo integral de limpieza de zanjones

Un intenso operativo integral conjunto de control, limpieza y saneamiento hídrico tuvo lugar en los zanjones linderos a la autopista Buenos Aires-La Plata, en la zona de Villa

Luján, del que participaron diferentes áreas comunales y fuerzas de seguridad, con el objetivo de evitar anegamientos a causa del arroje y vuelcos ilegales de basura, escombros, distin-

tos elementos y materiales. Además, se procedió a labrar infracciones, multas e incautaciones de vehículos a los responsables de estas acciones, incluida una empresa que se dedicaba

al servicio de volquetes. “Llevamos adelante un trabajo en conjunto con las diferentes áreas del Municipio para evitar el anegamiento de los diferentes canales de desagüe hídrico y con ese

mismo objetivo se identificaron responsables y se sancionaron a los mismos”, señaló el secretario de la Agencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, Julián Bellido.



EDICTO | REGULARIZACIÓN DOMINIAL



POR 3 DIAS.- El registro notarial de Regularización Dominial Nro. 4 del partido de Malvinas Argentinas, **CITA y EMPLAZA** a al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada en el domicilio del Escribano Integrante, Ramón Tabaré Canicoba, sito en calle Lisandro Medina N° 2153 de la ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., los días Lunes a Viernes en el horario de 14:30 a 16:30 hs.

51 2147-0133-4-0033/2019- 0133-4-F-285-5- Titular/es:
OGAWA Elisa - CAPORALE Hector Juan - MONTALDO Juan
Carlos - DEGO Rodolfo Alberto Domicilio: Descartes 3207
52 2147-0133-4-0220/2025- 0133-4-Q-64B-1- Titular/es:
CANESE Sirio Carlos Tito Domicilio: San Javier 865
53 2147-0133-4-0272/2025- 0133-4-R-61B-15- Titular/es:
ATLANTE Sociedad Anonima Comercial Industrial Financiera e
Inmobiliaria Domicilio: Río Bamba 72
54 2147-0133-4-0272/2025- 0133-4-R-61B-15- Titular/es:
ATLANTE Sociedad Anonima Comercial Industrial Financiera e
Inmobiliaria Domicilio: Río Bamba 146
55 2147-0133-4-0012/2026- 0133-4-M-45-10- Titular/es:
SEMILANDIA Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria
Agrícola Ganadera Domicilio: Cnel. Juan de San Martín 1561
56 2147-0133-4-0026/2026- 0133-5-A-76-25- Titular/es:
FERREIRA Carlos Guillermo Domicilio: Perito Moreno 5380
57 2147-0133-4-0029/2026- 0133-4-K-59-17- Titular/es: VERA
Juan Ramon Domicilio: Honduras 1805
58 2147-0133-4-0030/2026- 0133-4-S-10C-18- Titular/es:
REUMAN Adolfo - REUMAN DE ENZ Constanca Domicilio:
Soldado ex combatiente de Malvinas 1220
59 2147-0133-4-0156/2015- 0133-4-S-55-1- Titular/es: de
JESUS Jimenez Mariano - GONZALEZ Laida Ester Domicilio:
Velazquez 3991
60 2147-0133-4-0212/2013- 0133-4-N-75A-27- Titular/es: VEA
MURGIA Nemesio - ZAVATARRO Pedro Jose Luis - COLOMBO
Jorge - QUERILHAC Eduardo - POGGI Jose Ignacio Domicilio:
Murguiondo 1870
61 2147-0133-4-0300/2013- 0133-4-M-56A-5- Titular/es:
PEREZ Olga Esther Domicilio: Ejercito del Norte 315
62 2147-0133-4-0253/2025- 0133-4-Q-23A-14- Titular/es:
RAMOLLINO Rómulo Domicilio: Pablo Areguati 1616
63 2147-0133-4-0075/2024- 0133-4-Q-65A-8A- Titular/es:
CANESE Sirio Carlos Tito Domicilio: Paso de los Patos 743
64 2147-0133-4-0206/2025- 0133-4-P-61B-23- Titular/es:
MARQUEZ de ALMEIDA Manuel - MARQUES ALMEIDA de
NUNES MORGADO Maria Rosa - MARQUES ALMEIDA de
MOLBERT Gracinda Domicilio: Estados Unidos 1042
65 2147-0133-4-0216/2025- 0133-5-C-92-12- Titular/es:
PERALES Oscar Domicilio: Manuel Artigas 4239
66 2147-0133-4-0222/2025- 0133-4-R-35B-17- Titular/es:
NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Domicilio: Almirante Brown 2052
67 2147-0133-4-0226/2025- 0133-4-K-103-9B- Titular/es:
SALVA Sociedad Anonima La Vivienda Argentina Domicilio:
Brasil 1687
68 2147-0133-4-0225/2025- 0133-4-K-103-9A- Titular/es:
SALVA Sociedad Anonima La Vivienda Argentina Domicilio:
Brasil 1687
69 2147-0133-4-0249/2025- 0133-4-C-88-26- Titular/es: VEA
MURGIA Nemesio - BARBANO Epaminondas Atilio - LENTINO
Aquiles Salvador - POGGI Jose Ignacio - COLOMBO Jorge -
BARILLI Dante Ernesto - ZAVATARRO Pedro Jose Luis
Domicilio: Río Bamba 4270
70 2147-0133-4-0283/2025- 0133-4-N-94-18- Titular/es:
BIONDA Raul Alberto Domicilio: Nueva Delhi 4232
71 2147-0133-4-0013/2026- 0133-4-Q-81A-2- Titular/es:
GALLINA Luis Domicilio: Lavallol Felipe 1892
78 2147-0133-4-0089/2025- 0133-4-C-115-2- Titular/es:
TORRES de DE MATTÍA, Graciela Edith Domicilio: Lavoisier 939

79 2147-0133-4-0161/2025- 0133-4-C-115-2- Titular/es:
TORRES de DE MATTÍA, Graciela Edith Domicilio: Lavoisier 939
80 2147-0133-4-0045/2026- 0133-4-B-20C-16- Titular/es: LOS
CINCO Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: José
de San Martín 5342
81 2147-0133-4-0078/2019- 0133-4-A-38-15- Titular/es:
IÑURRATEGUI Armando Atilio Domicilio: Sullivan 2870
82 2147-0133-4-0261/2025- 0133-4-C-240-22- Titular/es:
TERRACO Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: San
Martín 4060
83 2147-0133-4-0275/2025- 0133-4-C-128A-20- Titular/es:
VEA MURGIA Nemesio - BARBANO Epaminondas Atilio -
LENTINO Aquiles Salvador - POGGI Jose Ignacio - BARILLI
Dante Ernesto - ZAVATARRO Pedro Jose Luis - COLOMBO
Jorge Domicilio: Eiffel 894
84 2147-0133-4-0004/2026- 0133-4-N-31B-18- Titular/es:
NAN DE ARRICAU Maria Esther - ARRICAU Y NAN Elisa
Margarita - ARRICAU Y NAN Roberto Juan Domicilio: Chacay
3918
85 2147-0133-4-0032/2026- 0133-4-F-145-21- Titular/es:
BIANCHI Carlos Alberto - del NEGRO de BIANCHI Juliana
Domicilio: Beaucheff 3469
87 2147-0133-4-0329/2013- 0133-4-J-24B-3- Titular/es:
ALTOS DE GRAND BOURG Sociedad de Responsabilidad
Limitada Domicilio: Descartes 1843
88 2147-0133-4-0047/2026- 0133-4-P-49-3- Titular/es: OTERO
de LORUSSO Carmen Domicilio: Combate San Lorenzo 3179
89 2147-0133-4-0143/2025- 0133-4-R-55A-6- Titular/es:
NORGRAND Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio:
Esteban Gomez 200
90 2147-0133-4-0055/2026- 0133-5-F-17-7- Titular/es:
ROVAGNATI Y GATTONE Carlos Geronimo - ROVAGNATI Y
GATTONE Ambrosio Jose - ROVAGNATI Y PEREZ Rosa Lidia -
ROVAGNATI Y CHIOCCHIO Angel Rafael Antonio - ROVAGNATI
Y GATTONE Elvira Martina Domicilio: Talcahuano 1476
91 2147-0133-4-0223/2025- 0133-5-G-3-27- Titular/es:
ALONSO Yolanda Esther Domicilio: Talcahuano 590
92 2147-0133-4-0224/2025- 0133-5-G-3-27- Titular/es:
ALONSO Yolanda Esther Domicilio: Talcahuano 590
93 2147-0133-4-0009/2017- 0133-5-A-8-25- Titular/es:
SILVINA Sociedad Anonima Comercial y de Mandatos
Domicilio: Velez Sarfield 2382
94 2147-0133-4-0462/2013- 0133-4-M-143-15A- Titular/es:
KUTERRA Esteban Domicilio: Juan de San Martín 926
95 2147-0133-4-0147/2018- 0133-4-S-91-23- Titular/es: RIOS
Luján Alfredo Domicilio: Francisco Beazley 3891
96 2147-0133-4-0173/2014- 0133-4-C-203-25- Titular/es:
GASS Cristian Domicilio: Pasco 3742
97 2147-0133-4-0015/2019- 0133-4-G-112-29- Titular/es:
MORE Julio Alberto Domicilio: Fray Luis Beltrán 3248
98 2147-0133-4-0071/2017- 0133-4-D-82-16B- Titular/es:
MOKRANI Juan Domicilio: Morse 304
99 2147-0133-4-0157/2025- 0133-4-Q-39C-22- Titular/es:
HEREDIA de GONZALEZ Delfina Alicia Domicilio: Luis Piedra
Buena 848
100 2147-0133-4-0252/2025- 0133-4-Q-23A-14B- Titular/es:
RAMOLLINO Romulo Domicilio: Batalla de Maipú 1616

A un año de su partida

Un mural browniano en honor al Papa Francisco

La obra resalta la figura del mítico Jorge Bergoglio en la Plazoleta del Bombero, intervenida por artistas como Tin, Eki Besada, Heber Martínez y Gustavo Alderete.



La comuna homenajeó al Papa Francisco a un año de su muerte.

El Municipio de Almirante Brown puso en valor el mural en homenaje al “Papa Argentino”, que se encuentra en la Plazoleta del Bombero, justo en el cruce de República Argentina y la calle Presidente Perón de Rafael Calzada, a un año de la partida física de Francisco. Allí en el mural luce la imborrable y majestuosa figura del Sumo Pontífice. La imagen también está acompañada de dos palomas blancas y un cielo con los colores de nuestro pabellón nacional. Además, en el lugar pueden leerse algunas de sus recordadas expresiones, entre ellas: “Hagan Lío”, con la que nuestro Papa motivó a los jóvenes a involucrarse,

levantar la voz y comprometerse. Estas y otras frases invitan a jugar la vida en equipo por los valores que

“Su legado es una Iglesia de puertas abiertas, más inclusiva, humilde y pastoral, centrada en el hombre, en los pobres y en la familia”.
Mariano Cascallares
Intendente

necesita la humanidad. La obra, denominada “Homenaje al Papa Francisco” fue realizada por la Comuna browniana a través del Instituto de las Culturas, en el

marco del programa de embellecimiento urbano que se lleva adelante en los diferentes barrios y localidades del distrito. Los artistas que intervinieron en el mural son Tin, Eki Besada, Heber Martínez, y además Gustavo Alderete. “El 21 de abril de 2025 el Papa Francisco regresaba a la casa del Padre. Su legado es una Iglesia de puertas abiertas, más inclusiva, humilde y pastoral, centrada en el hombre, en los pobres y en la familia”, indicó el intendente en uso de licencia, Mariano Cascallares. “En Almirante Brown el amor de nuestro pueblo por el Papa Francisco se plasmó en un hermoso mural en Rafael Calzada”, concluyó. [📍](#)

Pulmón verde regional

Gran operativo de forestación en el Parque Don Orión

La incorporación de especies nativas busca generar una estructura verde sustentable, con valor ambiental, paisajístico y funcional para la comunidad.

El Municipio de Almirante Brown llevó adelante un importante operativo de forestación en el Parque Don Orión, ubicado en la localidad de San Francisco de Asís, con la incorporación de especies nativas y el objetivo de seguir consolidando al distrito como un pulmón verde de la región.

En ese marco, se continúa avanzando con la forestación de espacios públicos recuperados, priorizando la plantación de árboles nativos que permiten generar una estructura verde sustentable, con valor ambiental, paisajístico y también funcional para la comunidad.

Todas estas intervenciones contribuyen a mejorar la calidad del aire, promover la biodiversidad y brindar nuevos espacios de sombra y encuentro para los vecinos.

El Parque Don Orión, recientemente inaugurado, representa un proyecto integral que ya es

disfrutado por la comunidad.

Con una extensión cercana a las nueve hectáreas, el predio cuenta con amplios sectores parquizados, juegos para las

9

ES EL TOTAL DE HECTÁREAS DEL PREDIO, IDEAL PARA LA FAMILIA.

infancias y senderos ideales para caminar, andar en bicicleta o compartir actividades recreativas al aire libre.

“Este tipo de acciones forman parte de una política pública sostenida de cuidado del ambiente y puesta en valor del espacio público, con el objetivo de seguir construyendo un Almirante Brown más verde, sustentable e inclusivo”, enfatizó el diputado e intendente en uso de licencia, Mariano Cascallares. [📍](#)



Brown refuerza su perfil de pulmón verde regional.

Desde Donato Álvarez hasta Villa Barceló

“El Diego Nos Une” con una amplia obra de infraestructura

El intendente de Lomas de Zamora, Federico Otermín, y su par de Lanús, Julián Álvarez, presentaron las obras de remodelación en el corredor Lynch.

En el marco del programa “El Diego Nos Une”, los municipios de Lomas de Zamora y Lanús comenzaron una segunda etapa de intervenciones integrales de infraestructura urbana en la zona límite de ambos partidos, replicando las iniciativas llevadas adelante en 2025 sobre Hornos y Malabia.

En esta ocasión, las acciones tienen como objetivo revitalizar y poner en valor la traza de la Avenida Coronel Lynch, desde Donato Álvarez hasta Villa Barceló, cubriendo una extensión de 2,3 kilómetros de trabajo en conjunto.

Como parte del inicio de las obras, se hicieron presentes el intendente de Lomas de Zamora, Federico Otermín, y su par de Lanús, Julián Álvarez, para supervisar las primeras tareas y al mismo tiempo dialogar con los vecinos de la zona.

Los jefes comunales destacaron el valor simbólico de esta iniciativa, que encuentra su identidad en la figura de Maradona, nacido en Lanús y criado en Fiorito. En ese sentido, reafirmaron el compromiso de continuar impulsando políticas públicas coordinadas que mejoren la calidad de vida de la comunidad y fortalezcan el




desarrollo urbano de la región.


“Para nosotros no hay límites. Por el contrario, hay integración entre el Municipio de Lomas y el Municipio de Lanús”,

identidad comunitaria y la seguridad de los vecinos que transitan diariamente por esta zona. La transformación de la traza contempla un abordaje multidisciplinario que incluye me-

LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA Y EMBELLECIMIENTO SE EXTENDERÁN A LO LARGO DE 2,3 KILÓMETROS, DESDE DONATO ÁLVAREZ HASTA VILLA BARCELÓ.

resaltó Otermín mientras que Álvarez destacó que “trabajamos en la mejora de esta zona, como si fuera un único municipio, un único distrito, a través de Diego Armando Maradona, que une a Lomas y a Lanús en una gestión conjunta”. El programa busca no sólo mejorar la infraestructura vial, sino también fortalecer la

mejoras en la infraestructura vial con obras de bacheo en concreto asfáltico y repavimentación en hormigón en diversos sectores que actualmente presentan roturas. 

roturas. 



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2026

DECRETO N° 1687/2026

EXPTE: 4132-02415/2026

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 21/2026 POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DESCARTABLES DE BAJA COMPLEJIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA HOSPITALARIA

DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 19 de mayo de 2026 | **HORA:** 12:00 **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.613.936.934,72 **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.610.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: los días 4, 5 y 6 de mayo de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 11 y 12 de mayo de 2026, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/05/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Para más de 4.000 vecinos

Kicillof inauguró un centro comunitario en Dock Sud

Cuenta con seis consultorios de atención general, uno odontológico, uno ginecológico, un vacunatorio, y un SUM.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y el intendente Jorge Ferraresi inauguraron un nuevo Centro Municipal de Cuidado Familiar y Comunitario en Avelaneda, junto al ministro de Salud, Nicolás Kreplak; y el doctor Oscar Fariña.

En ese marco, Kicillof afirmó: "Mientras el Gobierno nacional paraliza las obras y desfinancia todos los programas vinculados a la salud, en la Provincia estamos inaugurando un nuevo centro de atención primaria para traer bienestar a los vecinos y vecinas de Dock Sud".

"Nosotros estamos convencidos que la salud no puede ser para unos pocos: por eso si Milei deja sin medicamentos a millones de personas, aquí redoblamos los esfuerzos para dar respuestas a todos y todas las bonaerenses", agregó.

"Para que este dere-

cho sea una realidad efectiva de nuestro pueblo, nos propusimos ampliar la red de Centros de Atención Primaria para que la salud esté en los barrios, cerca de

3920


MILLONES DE PESOS INVIRTIÓ EL GOBIERNO EN EL NUEVO CENTRO.

las casas y los clubes, promoviendo la prevención y los cuidados", sostuvo el Gobernador y añadió: "Cada uno de estos centros apunta a garantizar el acceso a la atención médica de todos los vecinos, sin importar dónde nacieron y con cuántos recursos disponen".

Por su parte, Kreplak remarcó: "En un escenario nacional que dificulta el desarrollo de políticas públicas, la Provincia elige no

detenerse y continúa inaugurando centros de salud para fortalecer su sistema sanitario: en estos espacios, el derecho a la salud deja de ser una expectativa y se convierte en una realidad".

En tanto, Ferraresi sostuvo: "La salud tiene que ver con el bienestar físico, psíquico y social, pero además debe contar con una mirada de desarrollo humano: la atención primaria es una herramienta clave para mejorar la vida de nuestros vecinos".

La institución lleva el nombre del doctor Fariña en reconocimiento a su trayectoria en la implementación de políticas públicas en salud; y beneficiará a más de 4.000 vecinos de Villa Inflamable. "La atención primaria no solo tiene como objetivo curar a los vecinos y vecinas que se acercan a la unidad, sino fundamentalmente promocionar la prevención y los cuidados de la población", remarcó Fariña. 



Tres de Febrero apuesta a impulsar y potenciar el empleo joven.

"Maestro Luis Fortunato Iglesias"

La Secundaria N°11 cambia de nombre y "da el ejemplo"

El intendente de Ezeiza, Gastón Granados, encabezó el acto de imposición y destacó la importancia de "dar el ejemplo" en materia educativa.



Granados compartió la actividad con los alumnos del colegio.

El intendente de Ezeiza, Gastón Granados, encabezó el acto de imposición de nombre en el nuevo edificio de la Secundaria 11, que pasó a llamarse "Maestro Luis Fortunato Iglesias". Fue una jornada de la que participó toda la comunidad educativa y en la que el jefe comunal pidió a los estudiantes "dar el ejemplo" para lograr una mejor comunidad educativa.


El edificio de la Secundaria 11 fue recientemente inaugurado con la presencia del gobernador bonaerense, Axel Kicillof, y es una de las seis instituciones educativas nuevas que tiene Ezeiza para continuar potenciando la educación pública.

"Qué lindo fue compartir junto a la comunidad educativa de la Secundaria 11 el acto de imposi-

ción de nombre en su nuevo edificio, que ahora se llama 'Maestro Luis Fortunato Iglesias', re-

"Es importante que desde Ezeiza demos el ejemplo, que nuestro distrito se desarrolle con amor y sobre todo con respeto".

Gastón Granados
Intendente

saltó Granados en sus redes sociales tras la ceremonia. En ese sentido, insistió en que "es importante que desde Ezeiza demos el ejemplo, que nuestro distrito se desarrolle con amor y sobre todo con respeto" y sentenció: "Vamos a seguir trabajando por la educación pública, por el presente y el futuro de nuestros estudiantes". 

Plan de Alumbrado Público**Avanzan en Lanús las tareas de repotenciación de luminarias**

El jefe comunal, Julián Álvarez, supervisó los trabajos de recambio que se realizaron sobre la Avenida Eva Perón.

El intendente de Lanús, Julián Álvarez, supervisó los trabajos de recambio de luminarias que se hicieron sobre la avenida Eva Perón entre 29 de Septiembre y Madariaga, en Lanús Este, que forman parte del Plan de Alumbrado Público 2024 - 2026 y se extienden sobre la mencionada arteria en el tramo entre la Estación Lanús y la avenida General Pinto en Monte Chingolo.

“Estos trabajos también los estamos haciendo en nuestras 30 arterias principales. Ya los finalizamos en 15 de ellas durante los dos primeros años de gestión y continuamos con la segunda fase para completarlos en su totalidad en el 2027, con el objetivo de potenciar la iluminación existente, mejorar la visibilidad nocturna y brindar mayor prevención en materia de

seguridad”, remarcó Álvarez. En ese marco, el intendente destacó distintas acciones que se llevan a cabo en el distrito: “Hicimos un bulevar en la ave-

ESTA INICIATIVA, REALIZADA CON FONDOS 100% MUNICIPALES, CONTEMPLÓ LA COLOCACIÓN DE ACOPLEROS DOBLES PARALELOS Y LA REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS.

nida 29 de Septiembre, a la altura de la Universidad de Lanús, donde conectamos Lanús con Banfield con una nueva senda de 48 columnas que mejoran la iluminación”.


“Lo mismo vamos a empezar ahora en la avenida Alfonsín donde agregaremos un bulevar nuevo y en la avenida 25 de



El intendente Álvarez supervisó los avances del plan lumínico.

Mayo, desde San Martín hasta el Puente Osorio, en donde colocaremos una nueva tira de postes para transformar toda esa zona lumínica de un acceso importantísimo como lo es el Puente Olímpico”, agregó el jefe comunal.

Esta iniciativa, realizada con fondos 100% municipales, con-

templó la colocación de acoples dobles paralelos y la repotenciación de equipos, además de la concreción de tareas de pintura. El recambio y colocación de nuevos artefactos continuará en los diversos barrios de Lanús, con la finalidad de lograr que las y los lanusenses vivan en una ciudad mejor. 



Importante reconocimiento para el distrito

Moreno fue destacado por su modelo sanitario comunitario

El Gobierno que encabeza Mariel Fernández obtuvo el Premio Kita Gorban 2026 por su trabajo en prevención, acceso sanitario y fortalecimiento territorial.

La Secretaría de Salud del Municipio de Moreno fue distinguida con el Premio "Kita Gorban" a la Promoción de Salud 2026, uno de los reconocimientos más importantes del ámbito sanitario bonaerense, otorgado en el

EL PREMIO RECONOCE LA TAREA COTIDIANA DE EQUIPOS PROFESIONALES, PROMOTORES DE SALUD Y TRABAJADORES TERRITORIALES QUE DESARROLLAN ACCIONES SOSTENIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD.



La intendenta Fernández encabezó el de celebración por el premio obtenido.

marco del Congreso de Salud Provincial (CoSaPro).

La intendenta Mariel Fernández encabezó en el Salón Latinoamericano del Palacio Municipal el acto de celebración junto al secretario de Salud, Juan Varani, y trabajadores del área, destacando el valor de una política sanitaria centrada en el territorio, la prevención y el acceso comunitario.

La premiación se desarrolló tras la participación del distrito en el Congreso realizado en Mar del Plata, donde Mo-

reno presentó experiencias vinculadas al primer nivel de atención, emergencias médicas, odontología, salud mental y abordaje de consumos problemáticos.

Entre los principales programas expuestos se destacaron el trabajo del Centro Odontológico Municipal, la Coordinación General de Emergencias Médicas, las unidades sanitarias barriales y diversas políticas integrales de salud pública que fortalecen el sistema local. El galardón reconoce espe-

cialmente la tarea cotidiana de equipos profesionales, promotores de salud y trabajadores territoriales que desarrollan acciones sostenidas para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Desde el Gobierno local subrayaron que esta distinción consolida el modelo sanitario impulsado en Moreno, basado en cercanía, prevención, inclusión y fortalecimiento de políticas públicas con perspectiva comunitaria.

Además de representar un re-

conocimiento institucional, el Premio Kita Gorban posiciona a Moreno como un distrito de referencia en materia de salud pública bonaerense, reafirmando una estrategia que prioriza el bienestar colectivo y el acceso equitativo a servicios esenciales.

Este logro ratifica el compromiso del Municipio con una salud pública de calidad, orientada a la formación continua de sus equipos y al desarrollo de respuestas integrales para las necesidades de la población. [📍](#)

Desarrollo económico

Lanzan plan productivo

Se trata de una iniciativa que pretende potenciar innovación, empleo y crecimiento de PyMEs locales.

El Municipio de Moreno lanzó el programa Inteligencia Productiva para PyMEs, una iniciativa orientada a fortalecer el desarrollo industrial y productivo del distrito. La presentación se realizó en el Parque In-

dustrial Municipal II de Cuartel V, con la participación de más de 30 representantes de pequeñas y medianas empresas locales.

Impulsado por el Instituto Municipal de Desarrollo Económico

Local (IMDEL), el programa abordará áreas estratégicas como innovación tecnológica, inteligencia artificial, energía, gestión ambiental, comunicación institucional y radicación industrial.

Durante la jornada, empresarios y equipos de gestión intercambiaron experiencias, problemáticas y propuestas para diseñar políticas públicas adaptadas a las necesidades del sector.

La iniciativa busca con-

solidar el entramado productivo local, fomentar nuevas inversiones y fortalecer la generación de empleo, reafirmando el compromiso del Gobierno local con el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.



EDICTO | REGULARIZACIÓN DOMINIAL



POR 3 DIAS.- El registro notarial de Regularización Dominial Nro. 4 del partido de Malvinas Argentinas, CITA y EMPLAZA a al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada en el domicilio del Escribano Integrante, Ramón Tabaré Canicoba, sito en calle Lisandro Medina Nº 2153 de la ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., los días Lunes a Viernes en el horario de 14:30 a 16:30 hs.

100 2147-0133-4-0252/2025- 0133-4-Q-23A-14B- Titular/es: RAMOLLINO Romulo
Domicilio: Batalla de Maipu 1616
101 2147-0133-4-0166/2025- 0133-4-Q-74A-10A- Titular/es: LOPEZ Carlos Radames - MONZON de LOPEZ Eleuteria - LOPEZ Alberto - MAGALLANES de LOPEZ Camila
Domicilio: Felipe Lavallol 3131
102 2147-0133-4-0170/2025- 0133-4-L-103A-6- Titular/es: ROMA Sociedad de Responsabilidad Limitada - CARVIC Sociedad de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria y Financiera Domicilio: Soldado Baigorria 2437
103 2147-0133-4-0174/2025- 0133-4-N-114-15- Titular/es: VEA MURGUIA Nemesio - ZAVATARRO Pedro Jose Luis - COLOMBO Jorge - QUEREILHAC Eduardo - POGGI Jose Ignacio
Domicilio: Ramos Mejia 3682
104 2147-0133-4-0247/2025- 0133-4-Q-50C-25- Titular/es: VERTICE Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: Fragata Heroína 784
105 2147-0133-4-0255/2025- 0133-4-K-95-9- Titular/es: TIETOR Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: República Dominicana 1725
106 2147-0133-4-0015/2019- 0133-4-G-112-28- Titular/es: LACROZE Teofilo - LACROZE David Lorenzo - LACROZE Federico Miguel - LACROZE Hugo Daniel Gregorio - DIEHL Carlos Raul Francisco - DOTRAS Juan Jose - DOTRAS Luis Maria - DOTRAS Jose Francisco - ROCCA Juan Carlos - LACROZE Carlos Hernan - LACROZE Eduardo Adolfo
107 2147-0133-4-0001/2026- 0133-4-F-227-17- Titular/es: ROBLES Francisco Adán
Domicilio: Hiroshima 2768
108 2147-0133-4-0006/2026- 0133-4-S-77-4- Titular/es: TONICI de PEREYRA Hilda Haydée Domicilio: Semillosa Felipe 4025 15 2147-0133-4-0008/2026- 0133-4-T-9B-9- Titular/es: PECH Raul Alfredo - PEREZ Mario - NADALES Angel Alberto - TESTA Pedro Domicilio: 12 de Octubre 3133
109 2147-0133-4-0064/2026- 0133-4-C-187-30- Titular/es: VEA MURGUIA Nemesio - BOTTINI Juan Domicilio: Nazca 3870
110 2147-0133-4-0068/2026- 0133-4-R-32-13- Titular/es: BAYERL Jorge Domicilio: Republica Argentina 275
111 2147-0133-4-0094/2016- 0133-4-B-10A-23A- Titular/es: LOS CINCO Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: Alferez Sobral 5430
112 2147-0133-4-0050/2026- 0133-4-M-3A-7- Titular/es: SEMILANDIA Sociedad Anonima Comercial Inmobiliaria Agrícola Ganadera Domicilio: Peralta Ramos 2173113 2147-0133-4-0158/2014- 0133-4-P-22-6B- Titular/es: GUZMAN Noemi Guillermina
Domicilio: Paso de Uspallata 3451
114 2147-0133-4-0157/2014- 0133-4-P-22-6A- Titular/es: GUZMAN Noemi Guillermina
Domicilio: Paso de Uspallata 3451
115 2147-0133-4-0181/2016- 0133-5-A-83-26A- Titular/es: PASCUAL Amilcar Eduardo - PITA Yolanda Serafina Rufina Domicilio: Eva perón 5365
116 2147-0133-4-0197/2016- 0133-5-A-77-21- Titular/es: SILVINA Sociedad Anonima Comercial y de Mandatos Domicilio: Monseñor de Andrea 2858
117 2147-0133-4-0045/2014- 0133-4-Q-38C-17- Titular/es: TIERRAS ALTAS Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: Paso de los Patos 2910
118 2147-0133-4-0226/2016- 0133-4-T-84B-30- Titular/es: AGERSA Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria Domicilio: Viena 751
119 2147-0133-4-0057/2026- 0133-4-F-133-4- Titular/es: GONZALEZ Y MOLTANBAN Sociedad de Responsabilidad Limitada - SCASSO Y DEPRATI Adelaida Aida Antonieta - SCASSO Y PORCARI Luis Emilio - SCASSO Y PORCARI Maria Tera - SCASSO Y PORCARI Zulema Amanda - SCASSO Y PORCARI Lucila Alicia - PORCARI Zulema Emilia - RAMOS de SCASSO Carmen Domicilio: Navier 3125
120 2147-0133-4-0253/2016- 0133-5-A-92-5- Titular/es: DI MAIO Humberto Domicilio: Hidalgo 1181
121 2147-0133-4-0037/2026- 0133-4-C-II-1M- Titular/es: ZAVATARRO Pedro Jose Luis - VEA MURGUIA Nemesio - BARBANO Epaminondas Atilio - LENTINO Aquiles Salvador - POGGI Jose ignacio - COLOMBO Jorge - BARILLI Dante Ernesto Domicilio: Copernico 1249
122 2147-0133-4-0036/2026- 0133-4-C-II-1N- Titular/es: ZAVATARRO Pedro Jose Luis - VEA MURGUIA Nemesio - BARBANO Epaminondas Atilio - LENTINO Aquiles Salvador - COLOMBO Jorge - BARILLI Dante Ernesto Domicilio: Copernico 1249
123 2147-0133-4-0432/2013- 0133-9-K-10-33- Titular/es: GIARCHELLO Luis - MANZOTTI de GIARCHELLO Florinda Maria Domicilio: Los Caldenes 875
124 2147-0133-4-0021/2018- 0133-4-A-66-2- Titular/es: Compañía Panamericana de Tierras Sociedad Anonima Inmobiliaria Industrial Comercial y Agropecuaria Domicilio: Blas Pascal 4149
125 2147-0133-4-0175/2025- 0133-5-C-91A-3- Titular/es: GARCIA ORTEGO Eugenio Domicilio: Rondeau 3067
126 2147-0133-4-0208/2025- 0133-5-A-110-1K- Titular/es: TERESZKO Y SLUSAN Eduardo Jorge
Domicilio: Marquez 5375
127 2147-0133-4-0262/2025- 0133-4-T-129E-4- Titular/es: PORTSCHER Victoria Rosa Shirley
Domicilio: Bernardo Houssay 3169
128 2147-0133-4-0263/2025- 0133-5-K-47-6- Titular/es: GALEANO Candelaria Griselda

Domicilio: José Verdi 2217
129 2147-0133-4-0070/2026- 0133-5-G-10-7- Titular/es: TEJADA Daniel Claudio - MANDIROLA Adriana Alejandra Domicilio: Gral. Savio 412
130 2147-0133-4-0543/2013- 0133-4-P-8-13- Titular/es: BLANC Y MOUZOU Lidia Aurora - MOUZOU Maria Elvira Domicilio: Canada 1353
131 2147-0133-4-0033/2026- 0133-4-C-100A-19- Titular/es: QUISPE Catalino Domicilio: Alfonsina Storni 4563
132 2147-0133-4-0047/2019- 0133-4-M-118C-27- Titular/es: TIERRA DE ORO 197 Sociedad en Comandita por Acciones Domicilio: Paracas 1142
134 2147-0133-4-0025/2017- 0133-4-R-79-24- Titular/es: NERVEGNA Pascual Domicilio: Jose Hernandez 2646
135 2147-0133-4-0180/2016- 0133-4-D-23-32- Titular/es: WIESNER Pablo Erico
Domicilio: Dardo Rocha 5560
136 2147-0133-4-0139/2018- 0133-4-S-8B-19A- Titular/es: REUMANN Adolfo - REUMANN de ENZ Constanca Domicilio: Laferrere 3721
137 2147-0133-4-0138/2018- 0133-4-S-8B-19B- Titular/es: LORENZO de SANTILLO Celia
Domicilio: Gegrorio de Laferrere 3721
139 2147-0133-4-0054/2026- 0133-5-K-45-10A- Titular/es: HARASZ Francisco Esteban - QUANTIN Héctor Alberto Domicilio: Acevedo 876
140 2147-0133-4-0004/2019- 0133-4-R-5-10B- Titular/es: GARCIA OROSA Argimiro
Domicilio: Benito Lynch 3276
141 2147-0133-4-0162/2018- 0133-4-L-120-17- Titular/es: MONIE Horacio Caceres Domicilio: El Callao 1952
142 2147-0133-4-0148/2018- 0133-4-M-104C-16- Titular/es: VILLARROEL SOLIZ Raul Antonio
Domicilio: Cabo Sosa 1211
143 2147-0133-4-0260/2017- 0133-4-T-166-1- Titular/es: ALAMOS DEL NORTE Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: Puerto Principe 1405
144 2147-0133-4-0108/2001- 0133-4-M-119B-31- Titular/es: NORFOLK Sociedad Anonima Comercial Industrial y Agropecuaria Domicilio: Bailen 1184
145 2147-0133-4-0046/2026- 0133-5-C-37-11- Titular/es: LOTEOS Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: Husares 2670
146 2147-0133-4-0274/2025- 0133-4-L-115-17- Titular/es: ROSMA Sociedad de Responsabilidad Limitada - CARVIC Sociedad de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria y Financiera Domicilio: El Callao 2440
147 2147-0133-4-0071/2026- 0133-4-F-141-11- Titular/es: PEREZ José María Domicilio: America 3234
148 2147-0133-4-0073/2026- 0133-4-K-31-12- Titular/es: PANATOR Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: Republica Dominicana 2029
149 2147-0133-4-0067/2026- 0133-09-K-46-46D-3- Titular/es: PONCE Carlos Jorge
Domicilio: La Pampa 486
150 2147-0133-4-0229/2025- 0133-4-L-33B-16- Titular/es: CORNEJO Miguel Angel
Domicilio: Capitán Bermudez 904
151 2147-0133-4-0238/2025- 0133-4-R-62D-15- Titular/es: PUBILL Enrique Pedro - KLAICH Lucas Slavco - RENDICH Ernesto Pedro - MARINO Jorge Ismael - ACCORRONI Aurelio Renato - GARCIA AGRA Manuel Domicilio: Hipólito Bouchard 48
152 2147-0133-4-0099/2025- 0133-5-D-13-10- Titular/es: BIANCHETTI Susana Elena - BIANCHETTI Carlos Alberto - BIANCHETTI Luis Enrique Domicilio: Godoy Cruz 3905
153 2147-0133-4-0239/2016- 0133-4-M-48A-20- Titular/es: GARCIA Mariano Domicilio: Paracas 1558
154 2147-0133-4-0143/2025- 0133-4-R-55A-6- Titular/es: NORGRAND Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: Esteban Gomez 200
155 2147-0133-4-0125/2025- 0133-5-L-26-7- Titular/es: DE MARZI Agustín Domicilio: Capitan Bermudez 1802
156 2147-0133-4-0208/2025- 0133-5-A-110-1K- Titular/es: TERESKO Y SLUSAN Eduardo Jorge
Domicilio: Marquez 5375
157 2147-0133-4-0216/2025- 0133-5-C-92-12- Titular/es: PERALES Oscar Domicilio: Manuel Artigas 4239
158 2147-0133-4-0222/2025- 0133-4-R-35B-17- Titular/es: NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: Almirante Brown 2052
159 2147-0133-4-0243/2025- 0133-4-M-73C-30- Titular/es: EYRANER Y PERALTA SILVIA GUILLERMINA - PERALTA DE EYRANER Eusebia Juana Domicilio: Ing. Pablo Nogués 1470
160 2147-0133-4-0246/2025- 0133-4-K-28-18- Titular/es: TORCAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: Honduras 2038
161 2147-0133-4-0260/2025- 0133-4-I-57-25- Titular/es: MIRAMONTES Antonio - MIRAMONTES de BAÑARES Irma Domicilio: Republica Argentina 1842
162 2147-0133-4-0261/2025- 0133-4-C-240-22- Titular/es: TERRACO sociedad en comandita por acciones Domicilio: San Martin 4060
163 2147-0133-4-0263/2025- 0133-5-K-47-6- Titular/es: GALEANO Candelaria Griselda
Domicilio: José Verdi 2217

Seguridad y prevención local del delito

Morón avanza con la puesta en marcha de su Policía Municipal

El intendente Lucas Ghi encabezó una reunión con representantes del Poder Judicial y funcionarios del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo fue continuar con la coordinación, el diseño de protocolos de actuación y los contenidos de la carrera policial.

El intendente de Morón, Lucas Ghi, encabezó una reunión con representantes del Ministerio de Seguridad bonaerense y del Poder Judicial para avanzar en la creación de la Policía Municipal. Durante el encuentro, realizado en el Palacio Municipal, se trabajó en el diseño de protocolos de actuación, planificación operativa y contenidos académicos de la futura carrera policial, cuya formación comenzaría en junio de 2026. La iniciativa busca consolidar una fuerza local con fuerte presencia territorial, enfocada en tareas

preventivas, articuladas con el sistema de

LA COMUNA BUSCA CONSOLIDAR UNA FUERZA LOCAL CON FUERTE PRESENCIA TERRITORIAL, ENFOCADA EN TAREAS PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD PROVINCIAL Y JUDICIAL.

seguridad provincial y judicial. Actualmente continúa abierta la inscripción para integrar la nueva estructura, orientada en esta etapa a personal retirado de fuerzas de



La formación del personal moronense comenzaría en junio de 2026.

seguridad y Fuerzas Armadas. Desde la gestión local destacan que esta política pública apunta a fortalecer la capacidad de respuesta ante las demandas

vecinales en materia de seguridad, ampliando herramientas institucionales para la prevención del delito y reforzando la presencia estatal en el distrito. 📍



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 22/2026

DECRETO Nº 1683/2026 EXPTE: 4132-02499/2026

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 22/2026 POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DESCARTABLES DE MEDIANA COMPLEJIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA HOSPITALARIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 20 de mayo de 2026 | **HORA:** 12:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.310.631.383,66
VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.310.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 4, 5 y 6 de mayo de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 11 y 12 de mayo de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20/05/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 23/2026

DECRETO Nº 1688/2026 EXPTE: 4132-02537/2026

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 23/2026 POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE DESCARTABLES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA HOSPITALARIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 21 de mayo de 2026 | **HORA:** 12:00
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.993.299.497,60
VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Vista y Consultas: los días 4, 5 y 6 de mayo de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: los días 11 y 12 de mayo de 2026, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 21/05/2026 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

**EDICTO** | **REGULARIZACIÓN DOMINIAL**

POR 3 DIAS.- La subsecretaria de Hábitat de la Comunidad de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 4 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Lisandro Medina N° 2153 de la ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., los días Lunes a Viernes en el horario de 14:30 a 16:30 hs.

1 2147-0133-4-0180/2025-
0133-5-C-1A-2C- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Perdriel 2997
2 2147-0133-4-0086/2026-
0133-5-C-1A-6A- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Darragueira 4900
3 2147-0133-4-0187/2025-
0133-5-C-1B-3B- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Darragueira 4742
4 2147-0133-4-0188/2025-
0133-5-c-1B-3C- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Darragueira 4746
5 2147-0133-4-0190/2025-
0133-5-C-1B-3E- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Luis Espinosa 2822
6 2147-0133-4-0192/2025-
0133-5-C-1C-3A- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Luis Espinoza 2947
7 2147-0133-4-0079/2026-
0133-5-C-1C-3C- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Darragueira 4820
8 2147-0133-4-0081/2026-
0133-5-C-2A-1C- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Darregueira 4980
9 2147-0133-4-0077/2026-
0133-5-C-2C-1B- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Jose Marti 2962
10 2147-0133-4-0018/2018-
0133-5-C-2C-4C- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Gral Pico 2908
11 2147-0133-4-0105/2026-
0133-5-C-2C-5D- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Gral Pico 2944

12 2147-0133-4-0082/2026-
0133-5-C-2C-5A- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Gral Pico 2920
13 2147-0133-4-0199/2025-
0133-5-C-18-1B- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Gral Pico 2848
14 2147-0133-4-0182/2025-
0133-5-C-18-13C- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Luis Espinosa 2782
15 2147-0133-4-0088/2026-
0133-5-C-18-13F- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Darragueira 4740
16 2147-0133-4-0076/2026-
0133-5-C-18-13A- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Darragueira 4750
17 2147-0133-4-0084/2026-
0133-5-C-36-2A- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Luis Espinoza 2773
18 2147-0133-4-0240/2025-
0133-5-c-1B-6D- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Darragueira 4753
19 2147-0133-4-0239/2025-
0133-5-c-1B-6A- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Gral Pico 2925
20 2147-0133-4-0230/2025-
0133-5-c-1B-6C- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Darragueira 4751
21 2147-0133-4-0191/2025-
0133-5-c-1B-6B- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: General Pico 2923
22 2147-0133-4-0203/2025-
0133-5-C-1B-4B- Titular/es: OGAWA
Roberto Luis Domicilio: Perito Moreno 4750

Con una inversión conjunta

Espinoza y Kicillof refuerzan la seguridad en La Matanza

El gobernador y el intendente incorporaron patrulleros, motos y efectivos policiales para fortalecer las tareas de prevención en los distintos barrios del distrito.

El intendente de La Matanza y presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), Fernando Espinoza, y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, pusieron en funcionamiento nuevos vehículos: motos y camionetas para la Policía provincial, y patrulleros para la Guardia Urbana municipal. Además, inauguraron una nueva base de la Fuerza



Kicillof y Espinoza incorporaron patrulleros, motos y efectivos policiales.

5.000

SON LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE SUMÓ LA MATANZA.

Barrial de Aproximación (FBA), que cuenta con 100 nuevos efectivos para potenciar la seguridad en el distrito, a partir de una mayor proximidad entre el personal policial y la comunidad. En este sentido, Espinoza enfatizó: "Hoy La Matanza está generando un gran progreso y un enorme paso hacia adelante, en materia de seguridad,

con una inversión histórica compuesta por fondos municipales y provinciales".

A su turno, Kicillof señaló: "Cuando asumimos, después de Macri, Vidal y Ritondo, había 36 patrulleros funcionando en La Matanza. Con esta nueva inversión, que realizamos junto al Municipio, completamos los 400 patrulleros, las 200 motos, y con los egresados de la Escuela de Policía Juan Vucetich, estamos completando cerca de 5.000 efectivos en La Matanza".

"Quiero resaltar el trabajo en conjunto que venimos haciendo en materia de seguridad entre la Justicia, el Gobierno local y el Ministerio de Seguridad de la Provincia. Semana tras semana se derriban búnkers y aumentan las detenciones a delincuentes. Además, incorporamos 100 motos nuevas para la Policía bonaerense destinadas a combatir la nueva modalidad delictiva de los 'motochorros'", indicó Espinoza. "Seguimos llevando ade-

lante el Plan Integral de Seguridad con el que multiplicamos y articulamos acciones con la Provincia de Buenos Aires; y realizamos una megainversión local en tecnología, con equipamiento de última generación en el Centro de Operaciones y Monitoreo (COM), el anillo digital, las 5.000 cámaras de seguridad, los 100 tótems de emergencia, las 1.200 paradas seguras y las 15 mil alarmas vecinales, que fortalecen la prevención", resaltó el jefe comunal.

Con un millón de manuales

Un refuerzo del rol de la escuela pública

Cada año se distribuyen en La Matanza 300 mil kits escolares, lo que alivia la carga económica de las familias; además, en el distrito es política de Estado, la entrega de más de un millón de libros

y manuales educativos. "Estamos muy felices, en esta hermosa escuela. Trabajamos para que la educación sea una prioridad en un proceso de transformación que acompañe el desarro-

llo tecnológico, para guiar a nuestras chicas y chicos hacia un futuro con oportunidades", enfatizó el intendente Fernando Espinoza al destacar que es un distrito que "con Axel (Kicillof) y con

Verónica (Magario) logramos transformar el distrito en La Matanza de la innovación, de las nuevas tecnologías, La Matanza Ciudad del Educación elegida por la UNESCO". "La escuela es el refugio de

los sueños de los chicos, los alumnos y de la Argentina que viene. Para nosotros, la educación no es un gasto: es la mayor inversión en el futuro del pueblo argentino", concluyó el intendente.